

FECHA: 21/07/2025

SEÑORES: I.M.T.C.R.D DE VILLETA

NIT: 800-253-463-4

DIRECCIÓN: Concha Acústica barrio el Recreo Villeta Cundinamarca

CANT	DETALLE	V/UNITARIO	V/TOTAL
1	CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. 006-2025 PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN DE LA DIRECCIÓN EJECUTIVA EN LA EJECUCIÓN DEL SISTEMA DE GESTIÓN EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO (SG-SST) EN EL IMTCRD DE VILLETA. DEL 21 DE JUNIO AL 20 DE JULIO DEL AÑO 2025	\$ 2.500.000	\$ 2.500.000
		TOTAL	\$ 2.500.000

SON: DOS MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS. (\$ 2.500.000)

Solicito a ustedes que para el pago anexo a la presente me sea practicada la Retención en la Fuente a Título de Impuesto de Renta según lo indicado en el artículo 173 de la ley 1450 del 16 de junio de 2011, reglamentado con el Decreto 3590 de septiembre 28 de 2011, teniendo como base la tabla aplicable a los asalariados señalada en el artículo 383 del Estatuto Tributario.

En virtud de mi calidad de trabajador independiente, perteneciente al régimen Simplificado declaro que no recibo ingresos superiores a 300 UVT mensuales en totalidad de los contratos de prestación de servicios que tengo suscritos.

Así mismo es mi responsabilidad y compromiso informar oportunamente a ustedes cuando dichos ingresos superen el tope de los 300 UVT mensuales para efecto de la aplicación de la retención en la fuente.

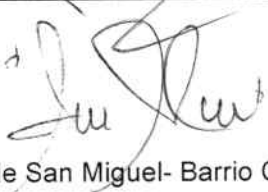
Para los fines previstos en el Artículo 83 de la Constitución Política de Colombia, declaro bajo la gravedad de juramento que los datos señalados en la presente comunicación son correctos y fiel expresión de la verdad.

ALBERT YESID LAGUADO BLUHN

CC No. 88032321

Tel. 3158739301

Apartamento B 201 Edificio Balcones de San Miguel- Barrio Carlos Lleras



Katherine Paer P.
23/07/2025

INFORME CONTRACTUAL DE ACTIVIDADES			
NÚMERO DE CONTRATO	N° 006 DE 21 DE ENERO DE 2025		
VALOR TOTAL	Valor inicial de \$10.000.000 con adición de \$5.000.000, para un valor total del contrato de \$15.000.000.		
PLAZO TOTAL	Un plazo inicial de cuatro (4) meses con adición de dos (2) meses, para un plazo total de seis (6) meses del contrato.		
OBJETO	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN DE LA DIRECCIÓN EJECUTIVA EN LA EJECUCIÓN DEL SISTEMA DE GESTIÓN EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO (SG-SST) EN EL IMTCRD DE VILLETA.		
PERIODO DE EJECUCIÓN	21/06/2025 AL 20/07/2025	SUPERVISOR	Andrés Ricardo Cubillos Olarte Director Ejecutivo
NOMBRE DEL CONTRATISTA	ALBERT YESID LAGUADO BLUHN	No. DE IDENTIFICACIÓN	C.C. 88032321
TELÉFONO DE CONTACTO	3158739301	DIRECCIÓN	Villete Cundinamarca
FECHA ACTA DE INICIO	21 de enero de 2025	PRÓRROGA Y ADICIÓN	20 de mayo de 2025 \$5.000.000
VALOR DEL PERIODO EJECUTADO	\$2.500.000	FECHA DE TERMINACIÓN	20 de julio de 2025

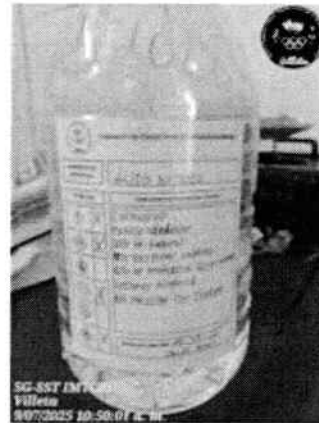
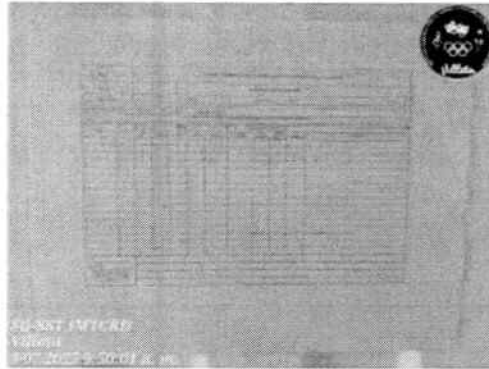
DESARROLLO DEL INFORME	
PRIMER OBLIGACIÓN CONTRACTUAL	
Realizar un diagnóstico inicial del estado del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo – SGSST en el IMTCRD	
ACTIVIDADES DESARROLLADAS	
Se da continuidad al mantenimiento del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo del IMTCRD, según los resultados del diagnóstico inicial y el plan de trabajo para la actual vigencia.	
MEDIO DE VERIFICACIÓN	
Carpeta compartida en DRIVE con control interno: https://drive.google.com/drive/folders/1Wp8SFoAnES2ngS7JQEHiMknueTv15bhM?usp=drive_link	
SEGUNDA OBLIGACIÓN CONTRACTUAL:	
Continuar con la implementación del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo – SGSST según los estándares mínimos de la resolución 0312 de 2019.	
ACTIVIDADES DESARROLLADAS	

Se desarrollan las siguientes actividades relacionadas con la planeación del SGSST para la vigencia 2025, según la resolución 0312 de 2029:

1. Elaboración de formatos para el control de limpieza y desinfección de baños y escenarios
2. Elaboración de rótulos para sustancias peligrosas.
3. Novedades de afiliación y prórroga de la ARL de contratistas.

MEDIO DE VERIFICACIÓN

- Carpeta compartida en DRIVE con control interno:
https://drive.google.com/drive/folders/1v3wmY5KQVjuhPJR8-UbXOQWL1Pnayfl-?usp=drive_link
- Evidencia fotográfica



TERCERA OBLIGACIÓN CONTRACTUAL:

Desarrollar, implementar y mantener políticas y procedimientos de seguridad y salud en el trabajo, asegurándose de que estén alineados con la normativa legal vigente.

ACTIVIDADES DESARROLLADAS

Se elabora y se propone el FORMATO INTEGRAL DE AUTORIZACIÓN, CONSENTIMIENTO INFORMADO Y DECLARACIÓN DE ESTADO DE SALUD para la población del adulto mayor que participa en nuestros procesos de formación, como medida de protección administrativa en caso de accidente.

MEDIO DE VERIFICACIÓN

Correo electrónico

Solicitud de Revisión de FORMATO INTEGRAL DE AUTORIZACION, CONSENTIMIENTO INFORMADO Y DECLARACION DE ESTADO DE SALUD

 **carlosamador**
Email: carlosamador@buenosaires.gov.ar
Tel: CARLOS AMADOR
C: administrador | DirectorGeneral | ControlEjecutivo | CoordinacionCulturalMentor

Comida salada Dr. Casari

El día de hoy se presentó un accidente con una beneficiaria del proceso de formación de DANZAS ADULTO MAYOR donde una señora de 85 años "causó" una caída al salir del baño de la casa, se cayó y se golpeó en la cabeza. Se activó el protocolo de atención y se envió al apoyo de HONOREROS VILLETA, se envió al traslado al Hospital "Salazar de Villeta" sigue en observación médica. Indagando en la estructura de sus familias de la zona, NO CUENTA CON ACUTIENTE NI FAMILIAR EN VILLETA, se acompañamos a la señora (mamá) | Compañero de la escuela de danza.

La beneficiaria CLAUDIA LILIANA MARTINEZ manifiesta que este caso es muy común en este grupo, desde los adultos mayores NO TIENEN ACUENTE, por lo tanto es muy importante el DIFUSOR en su responsabilidad con la población que se beneficia de los procesos, entre el FORJATO INTEGRAL DE AUTORIZACION, CONSENTIMIENTO INFORMADO Y DECLARACION DE ESTADO DE SALUD que permite relevar de dicha responsabilidad en caso de una situación de riesgo con esta población.

Le atiendo para el correo que usted
Agencias de capacitación

Carpeta compartida en DRIVE con control interno:
https://docs.google.com/spreadsheets/d/1qjQhAOmmZx1nFHM2z2WD1nRXJVpD-M1R/edit?usp=drive_link&oid=105873781682920031453&rtpof=true&sd=true

SÉPTIMA OBLIGACIÓN CONTRACTUAL:

Realizar inspecciones de seguridad que permitan identificar condiciones de seguridad del IMTCRD.

ACTIVIDADES DESARROLLADAS

Se elabora el plan de inspecciones a realizar con los diferentes miembros del COPASST en los escenarios del IMTCRD.

MEDIO DE VERIFICACIÓN

Evidencia fotográfica, correo electrónico y Acta:

ESCENARIO	FECHA Y HORA	RESPONSABLES
Concha (Oficina, cocina, salón de danza urbana, kiosco, salón de pintura, concha acústica).	18/07/2025 Hora: 8:00 am	Erika Monsalve Katherine Páez Albert Laguado
Coliseo y Estadio (Batucada, Voleibol, Banda Marcial, Taekwondo).	18/07/2025 Hora: 3:00 pm	Anderson González Paula Vargas Albert Laguado
CIC Arenales, Polideportivo Alfonso López y Malecón.	21/07/2025 Hora: 8:00 am	Erika Monsalve Paula Rodríguez Albert Laguado
Biblioteca Arcadio, Biblioteca Bagazal y Danzas Sixto	21/07/2025 Hora: 3:00 am	Katherine Páez Anderson González Albert Laguado

OCTAVA OBLIGACIÓN CONTRACTUAL:

Supervisar la selección, uso y mantenimiento adecuado de los equipos de protección personal necesarios para minimizar los riesgos laborales

ACTIVIDADES DESARROLLADAS

Se realiza entrega de protectores N95 a los colaboradores de mantenimiento del IMTCRD

MEDIO DE VERIFICACIÓN

Evidencia fotográfica:



NOVENA OBLIGACIÓN CONTRACTUAL:

Desarrollo e Implementación del Plan de Seguridad y Salud en el Trabajo (SST) en el Marco del Plan Estratégico de Talento Humano

ACTIVIDADES DESARROLLADAS

Se continua con el desarrollo y ejecución del Plan de Seguridad y Salud en el Trabajo (SST) en el Marco del Plan Estratégico de Talento Humano

MEDIO DE VERIFICACIÓN

Carpeta compartida en DRIVE con control interno:
https://docs.google.com/spreadsheets/d/1k8tjru_Jzv3S4kqK6JHMUrOgRu5ez1N/edit?usp=drive_link&ouid=105873781682920031453&rtpof=true&sd=true

DÉCIMA OBLIGACIÓN CONTRACTUAL:

Apoyar en el proceso de elección del Comité Paritario de Seguridad y Salud en el Trabajo – COPASST y Comité de Convivencia Laboral – COCOLA- y realizar seguimiento a las actividades para lo cual se deberá elaborar Convocatoria, actas, y demás actividades que se requieran para el cumplimiento de la normatividad vigente.

ACTIVIDADES DESARROLLADAS

Se convoca y se participa en reunión con el COPASST para organizar las inspecciones a realizar en los diferentes escenarios del IMTCRD.

MEDIO DE VERIFICACIÓN

Acta de Reunión

	INSTITUTO MUNICIPAL PARA EL TURISMO, LA CULTURA, LA RECREACIÓN Y EL DEPORTE	
ACTA DE REUNIÓN		
Versión 02	Fecha de vigencia 30/01/2023	Página 1 de 2
Acta de Reunión N°: 005	Fecha: 25/06/2025	
Hora Inicial: 9:00 am	Hora Final: 10:00 am	
Lidero la reunión: Albert Laguarda- Apoyo SST IMTCRD		
I AGENDA (TEMAS A TRATAR)		
a. Desarrollo de la reunión		
b. Planificación de la ejecución de inspecciones a escenarios del IMTCRD		
c. Propositiones y votos		
d. Conclusiones y compromisos		
II OBJETIVOS		
Planificar la ejecución de inspecciones a escenarios del IMTCRD		

ONCEAVA OBLIGACIÓN CONTRACTUAL:

Apoyar en el proceso de conformación de la brigada de emergencias según aplique y realizar seguimiento las actividades de capacitación.

ACTIVIDADES DESARROLLADAS

Los días 28, 29 y 30 de junio de 2025 se cuenta con la participación activa de los Brigadistas del IMTCRD como apoyo en el I FESTIVAL GASTRONÓMICO TRADICIONAL desarrollado en el parque principal de Villeta.



medio de verificación

Evidencia fotográfica:



DOCEAVA OBLIGACIÓN CONTRACTUAL:

Reportar a la Administradora de Riesgos Laborales (ARL), a la Entidad Promotora de Salud (EPS) en caso de presentarse accidentes y enfermedades laborales diagnosticadas y entregar informe de los mismos a la dirección ejecutiva

ACTIVIDADES DESARROLLADAS

No se presentaron accidentes durante este periodo.

MEDIO DE VERIFICACIÓN

No se presentaron accidentes durante este periodo.

TRECEAVA OBLIGACIÓN CONTRACTUAL:

Prestar apoyo en el proceso de afiliación a la Administradora de Riesgos Laborales (ARL) de los contratistas y funcionarios del IMTCRD, consolidando un reporte con corte a cada mes.

ACTIVIDADES DESARROLLADAS

Se realiza el proceso de prórroga de la afiliación a la ARL de los siguientes colaboradores del IMTCRD:
OSCAR MANUEL GALARZA ALONSO
MARIA ALEJANDRA BONILLAS RAMIREZ
ESTHEFANY JULIETH CADENA RAMIREZ
MARIA JOSE ORTIZ
MILENA DE LA HOZ
FERNANDO RAMOS

MEDIO DE VERIFICACIÓN

Carpeta con partida en DRIVE con Control Interno:
https://drive.google.com/drive/folders/1TNGFPA6wzD7PELAWlLaUsG5P9oEHm4vc?usp=drive_link
Certificado de afiliación, correo electrónico y chat con contratación:

Solicitud de afiliación por contingencia de aplicativo ARL POSITIVA

Send



astimcrd

Email: astimcrd@turismocolfeja.gov.co

Tel: Servicio Al Cliente

Cc: c.bogota@comamemba.com, astimcrd@feja, Descripcionimcrd, Contratacionimcrd

Cordial saludo, en vista de que la plataforma www.positivonlinea.gov.co continua fallando, solicito a ustedes muy amablemente realizar la afiliación a los colaboradores INDEPENDIENTES que se relacionan en el archivo plano adjunto.

Quedo atento a su respuesta

ALBERT YESID LAGUADO BLUHN

Profesional SST IMTCRD



Partida de ...

CATORCEAVA OBLIGACIÓN CONTRACTUAL:

Realizar procesos de inducción y reinducción en el SGSST y socialización de avances en el SG-SST a funcionarios y contratistas del IMTCRD.

ACTIVIDADES DESARROLLADAS

No se realizaron acciones para este periodo

MEDIO DE VERIFICACIÓN

No se realizaron acciones para este periodo

QUINCEAVA OBLIGACIÓN CONTRACTUAL:

Realizar el proceso de actualización del perfil sociodemográfico de los trabajadores y contratistas (edad, sexo, escolaridad, estado civil, entre otros

ACTIVIDADES DESARROLLADAS

El perfil sociodemográfico de los colaboradores del IMTCRD para la vigencia 2025 se realiza con la ficha de caracterización por el proceso de Talento Humano, lo anterior por la semejanza de su contenido.

MEDIO DE VERIFICACIÓN

Carpeta con partida en DRIVE con Control Interno:

https://drive.google.com/drive/folders/1TNGFPA6wzD7PELAwILaUsG5P9oEHm4vc?usp=drive_link.

DIECISEISAVA OBLIGACIÓN CONTRACTUAL:

Implementar estrategias para la realización de pausas activas en los ambientes de trabajo, y presentar evidencia de las actividades realizadas

ACTIVIDADES DESARROLLADAS

No se realizaron acciones para este periodo

MEDIO DE VERIFICACIÓN

No se realizaron acciones para este periodo

DIECISIETEAVA OBLIGACIÓN CONTRACTUAL:

Apoyar al Instituto en la revisión de los exámenes médico ocupacionales de los contratistas y funcionarios, verificando su aptitud para el ejercicio de las actividades a realizar y/o el cargo ejercido, realizando seguimiento a las novedades presentadas e informando oportunamente a la Entidad.

ACTIVIDADES DESARROLLADAS

Se revisaron los exámenes médicos ocupacionales de los siguientes contratistas:
OSCAR MANUEL GALARZA ALONSO
MARIA ALEJANDRA BONILLAS RAMIREZ
ESTHEFANY JULIETH CADENA RAMIREZ

MEDIO DE VERIFICACIÓN

Carpeta con partida en DRIVE con Control Interno:
[https://drive.google.com/drive/folders/1TNGFPA6wzD7PELAWLaUsG5P9oEHm4vc?usp=drive link.](https://drive.google.com/drive/folders/1TNGFPA6wzD7PELAWLaUsG5P9oEHm4vc?usp=drive_link)

13	11/06/2025	1072664014	OSCAR MANUEL GALARZA ALONSO	Formador deportes	Contralista	Listo	Ingreso	Apto para el cargo
14	10/01/2025	1071971023	MARIA ALEJANDRA BONILLAS RAMIREZ	Biblioteca	Contralista	Listo	Ingreso	Apto para el cargo
15	16/06/2025	1077971967	ESTHEFANY JULIETH CADENA RAMIREZ	Proyectos	Contralista	Listo	Ingreso	Apto para el cargo

DIECIOCHOAVA OBLIGACIÓN CONTRACTUAL:

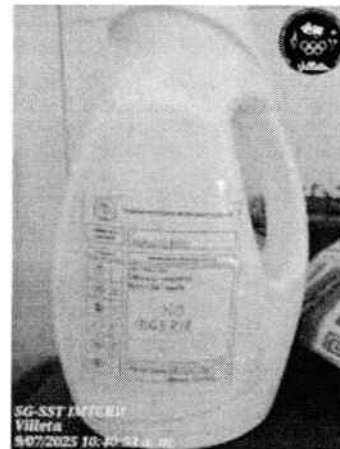
Proporcionar capacitación continua a los funcionarios y contratistas en temas de seguridad y salud en el trabajo


ACTIVIDADES DESARROLLADAS

Se realiza capacitación al personal de mantenimiento sobre el rotulado de sustancias peligrosas y el control de orden, limpieza y desinfección de baños y escenarios.

MEDIO DE VERIFICACIÓN

Evidencias fotográficas:



DIECINUEVEAVA OBLIGACIÓN CONTRACTUAL:
Elaborar informe final, inventario, entrega de elementos, documentos físicos y digitales y presentar recomendaciones respecto a las actividades a su cargo dentro del proceso de SG-SST una vez terminado el contrato.
ACTIVIDADES DESARROLLADAS
Se entregan los documentos físicos y digitales del SGSST en la base de datos compartida con control interno.
MEDIO DE VERIFICACIÓN
Carpeta con partida en DRIVE con Control Interno: https://drive.google.com/drive/folders/1TNGFPA6wzD7PELAWlLaUsG5P9oEHm4vc?usp=drive_link .
VEINTEAVA OBLIGACIÓN CONTRACTUAL:
Elaborar informe final, inventario, entrega de elementos, documentos físicos y digitales y presentar recomendaciones respecto a las actividades a su cargo dentro del proceso de SG-SST una vez terminado el contrato.
ACTIVIDADES DESARROLLADAS
Se entregan los documentos físicos y digitales del SGSST en la base de datos compartida con control interno.
MEDIO DE VERIFICACIÓN
Carpeta con partida en DRIVE con Control Interno: https://drive.google.com/drive/folders/1TNGFPA6wzD7PELAWlLaUsG5P9oEHm4vc?usp=drive_link .
VEINTIUNAVA OBLIGACIÓN CONTRACTUAL:
Asistir a los eventos institucionales a los que sea convocado por el Instituto Municipal para el Turismo, la Cultura, la Recreación y el Deporte de Villeta (I.M.T.C.R.D.) o las diferentes áreas del nivel central de la Administración Municipal.
ACTIVIDADES DESARROLLADAS
<ul style="list-style-type: none"> • El 25 de junio asiste al comité conocimiento de gestión del riesgo para el evento de I FESTIVAL GASTRONÓMICO TRADICIONAL. • El 27 de junio de 2025 se participa en la reunión previa con las entidades de apoyo a emergencias y entidades patrocinadoras del I FESTIVAL GASTRONÓMICO TRADICIONAL. • Se convoca y se lidera la reunión con entidades de emergencia para los eventos del mes de julio de 202504 de julio de 2025. • El 11 de julio participó en la jornada de embellecimiento del parque San Cayetano.
MEDIO DE VERIFICACIÓN
Evidencia fotográfica:






VEINTIDOSAVA OBLIGACIÓN CONTRACTUAL:

Dar respuesta y trámite oportuno a la correspondencia asignada, cuando aplique; so pena de ser causal para iniciar trámite de posible incumplimiento contractual.

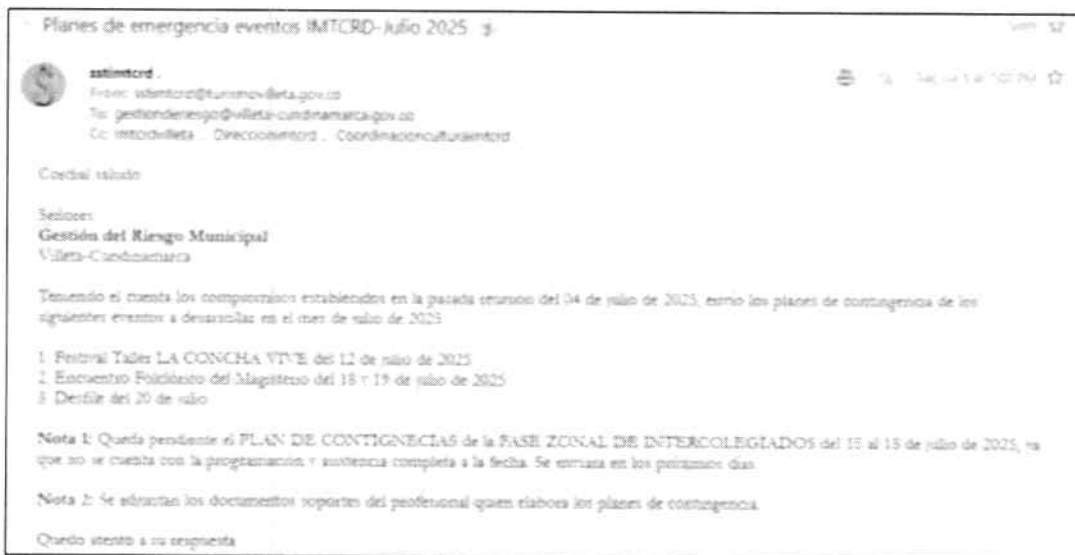
ACTIVIDADES DESARROLLADAS

Se envían los planes de contingencia a GESTIÓN DEL RIESGO MUNICIPAL según las recomendaciones solicitadas en el comité de conocimiento de los siguientes eventos:

1. Festival Taller LA CONCHA VIVE del 12 de julio de 2025
2. Encuentro Folclórico del Magisterio del 18 y 19 de julio de 2025
3. Desfile del 20 de julio
4. FASE ZONAL DE INTERCOLEGIADOS del 15 al 18 de julio de 2025.

MEDIO DE VERIFICACIÓN

Correo electrónico:



VEINTITRESAVA OBLIGACIÓN CONTRACTUAL:

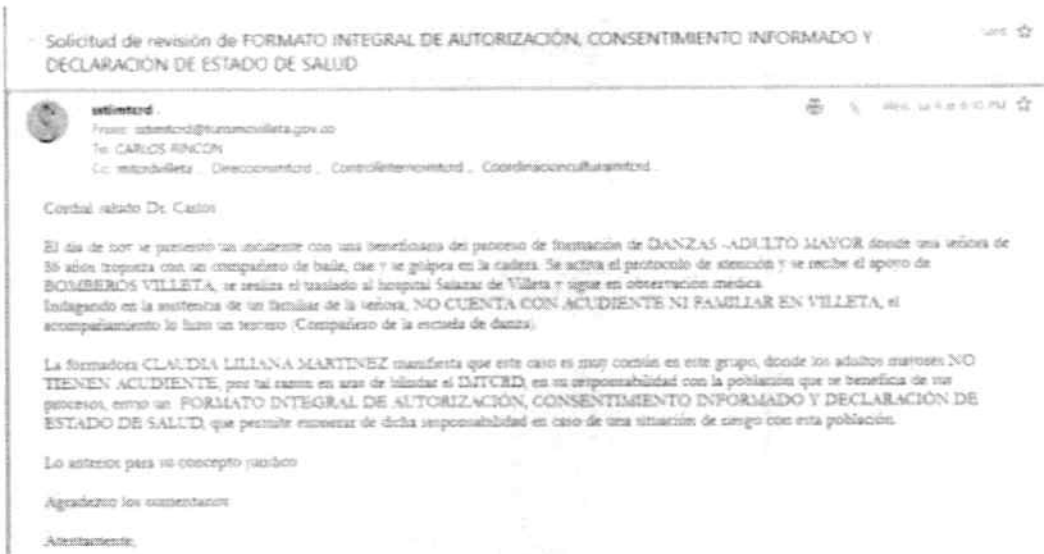
Apoyar a la Entidad en las actividades de recolección de datos que se requieran por la Supervisión

ACTIVIDADES DESARROLLADAS

Se envía al asesor jurídico la solicitud de revisión de FORMATO INTEGRAL DE AUTORIZACIÓN, CONSENTIMIENTO INFORMADO Y DECLARACIÓN DE ESTADO DE SALUD.

MEDIO DE VERIFICACIÓN

Correo electrónico:



VEINTICUATROAVA OBLIGACIÓN CONTRACTUAL:

Apoyar a la Entidad en todo lo referente a las comunicaciones de interés dirigidas a la comunidad, los proyectos estratégicos que se lideren desde el IMTCRD y para las diferentes actividades que realicen en la misma.

ACTIVIDADES DESARROLLADAS

Se comparte en redes sociales la publicidad de los diferentes eventos desarrollados durante el periodo.

MEDIO DE VERIFICACIÓN

Evidencia fotográfica:



VEINTICINCOAVA OBLIGACIÓN CONTRACTUAL:

Las demás que se deriven de la naturaleza del contrato y/o aquellas sugeridas por el Supervisor del Contrato

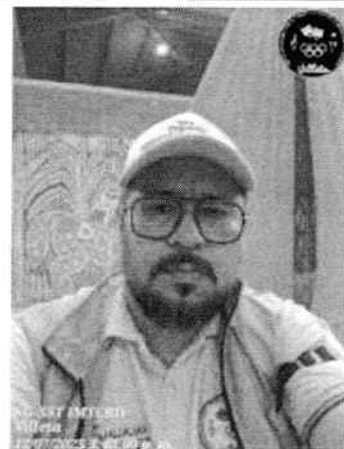
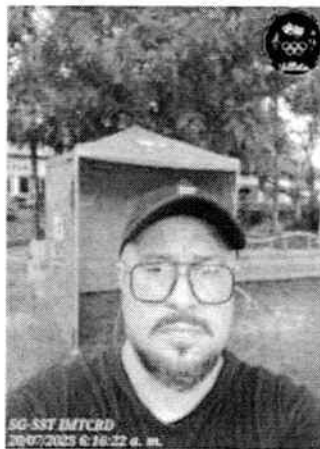
ACTIVIDADES DESARROLLADAS

Se elaboran los planes de contingencia y se participa en los PMU de los siguientes eventos:

- I FESTIVAL GASTRONÓMICO TRADICIONAL
- Festival Taller LA CONCHA VIVE del 12 de julio de 2025
- Encuentro Folclórico del Magisterio del 18 y 19 de julio de 2025
- Desfile del 20 de julio
- FASE ZONAL DE INTERCOLEGIADOS del 15 al 18 de julio de 2025.

MEDIO DE VERIFICACIÓN

Correo electrónico y evidencia fotográfica:



APORTES PARAFISCALES

No. de Planilla: 4610945429
Entidad que emite la planilla: SOI Pagos de Seguridad Social
Valor total de pago: \$ 839.100
No. de Días de mora: 0
Fecha límite de pago: 06/07/2025
Fecha de pago: 02/07/2025
EPS Cotizada: Sanitas
ARL: Cotizada: Positiva
AFP Cotizada: Porvenir
Caja de compensación cotizada: Ninguna


ALBERT YESID LAGUADO BLUHN
CC.88032321
Contratista


ANDRES RICARDO CUBILLOS OLARTE
Director Ejecutivo IMTCRD
Supervisor

